

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción** (SESNA) fue de 88,656.8 miles de pesos, cifra inferior en 34.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (81.6%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 34.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 2.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ El Comité de Participación Ciudadana no contó con el número total de miembros (5) a lo largo del año.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 81.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 96.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la aplicación de las medidas de austeridad publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2020, consistente en la reducción del 75.0% del presupuesto disponible a esa fecha; a las medidas de aislamiento social y trabajo en casa para mitigar la pandemia de coronavirus, así como a la disminución en las adquisiciones ya que se limitaron al mínimo indispensable; aunado a lo anterior, de este capítulo de gasto se traspasaron a fin de año, recursos al rubro de Servicios Personales para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año al personal adscrito a la entidad.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 80.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por la aplicación de las medidas de austeridad publicadas en el DOF el 23 de abril de 2020, consistente en la reducción del 75.0% del presupuesto disponible a esa fecha; a las medidas de aislamiento social y trabajo en casa para mitigar la pandemia de coronavirus lo que originó un menor gasto en todos los servicios necesarios para la operación de la Entidad.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se erogaron 170.6 miles de pesos para atender una resolución judicial.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

## GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2020 la SESNA ejerció su presupuesto a través de la **finalidad: Gobierno**. La cual comprende la **función Coordinación de la Política de Gobierno**.

- La **finalidad Gobierno** concentró la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 34.7% respecto del presupuesto aprobado.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función la SESNA mantuvo su compromiso de fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a efecto de proveerle asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones establecidas en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

## III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 SESNA no realizó contrataciones por honorarios, sin embargo en esta partida de gasto se registró el pago de la contraprestación a los miembros del Comité de Participación Ciudadana, en términos de lo establecido en el Art. 17 de la Ley General del sistema Nacional Anticorrupción.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**  
 (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>4,235,997.8</b>
AYM	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	4	4,235,997.8

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
 FUENTE: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario Ejecutivo	1,732,116.0	1,732,116.0	2,151,566.0		
Dirección General	1,580,172.0	1,640,940.0	9,863,053.0		
Dirección General Adjunta	1,382,640.0	1,382,640.0	1,718,900.0		
Dirección de Área	911,628.0	942,024.0	34,815,649.0		
Subdirección de Área	589,524.0	589,524.0	13,414,175.0		
Jefatura de Departamento	255,588.0	255,588.0	6,542,368.0		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base					
Confianza					

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.